Naciones Unidas S/2018/652



Distr. general
3 de julio de 2018
Español
Original: inglés

Carta de fecha 29 de junio de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a su carta de fecha 26 de junio de 2018 (S/2018/627) en la que aceptó mi propuesta de renovar el nombramiento de los 23 magistrados del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales.

He recibido la correspondiente carta del Presidente de la Asamblea General (véase el anexo I). En consecuencia, procederé a renovar el nombramiento de los 23 magistrados del Mecanismo. En el anexo II de la presente carta figura la lista de los magistrados.

De conformidad con el párrafo 2 de la resolución 2269 (2016) del Consejo de Seguridad, de 29 de febrero de 2016, se renovará el nombramiento de los magistrados por un período de dos años que comenzará el 1 de julio de 2018 y terminará el 30 de junio de 2020.

También procederé a volver a nombrar al Magistrado Theodor Meron (Estados Unidos de América) Presidente del Mecanismo para un mandato que comenzará el 1 de julio de 2018 y terminará el 18 de enero de 2019 y a nombrar al Magistrado Carmel Agius (Malta) Presidente del Mecanismo para un mandato que comenzará el 19 de enero de 2019 y terminará el 30 de junio de 2020.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) António **Guterres**

18-11013 (S) 060718 060718





Anexo I

Carta de fecha 27 de junio de 2018 dirigida al Secretario General por el Presidente de la Asamblea General

Tengo el honor de referirme a su carta de fecha 22 de junio de 2018 (S/2018/626) relativa a la renovación del nombramiento de los 23 magistrados del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10, párrafo 3, del estatuto del Mecanismo, me complace informarle de que estoy de acuerdo con la propuesta de renovar el nombramiento de los 23 magistrados del Mecanismo cuya lista figura en el anexo de dicha carta para un mandato de dos años comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2020, coincidiendo con el próximo período de funcionamiento del Mecanismo.

(*Firmado*) Miroslav **Lajčák**

Anexo II

Magistrados del Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales

Sr. Carmel A. Agius (Malta)

Sr. Jean-Claude Antonetti (Francia)

Sra. Florence Rita Arrey (Camerún)

Sr. Ben Emmerson (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

Sr. Christoph Flügge (Alemania)

Sra. Graciela Susana Gatti Santana (Uruguay)

Sr. Burton Hall (Bahamas)

Sra. Elizabeth Ibanda-Nahamya (Uganda)

Sr. Vagn Joensen (Dinamarca)

Sr. Gberdao Gustave Kam (Burkina Faso)

Sr. Liu Daqun (China)

Sr. Joseph E. Chiondo Masanche (República Unida de Tanzanía)

Sr. Theodor Meron (Estados Unidos de América)

Sr. Lee Gacuiga Muthoga (Kenya)

Sra. Aminatta Lois Runeni N'gum (Zimbabwe/Gambia)

Sra. Prisca Matimba Nyambe (Zambia)

Sr. Alphonsus Martinus Maria Orie (Países Bajos)

Sr. Seymour Panton (Jamaica)

Sr. Seon Ki Park (República de Corea)

Sr. José Ricardo de Prada Solaesa (España)

Sr. Mparany Mamy Richard Rajohnson (Madagascar)

Sr. Ivo Nelson de Caires Batista Rosa (Portugal)

Sr. William H. Sekule (República Unida de Tanzanía)